VISIÓN

La MAQUILA paraguaya como una oferta atractiva de negocios a nivel mundial, que aporte a la disminución de la pobreza y colabore con la formalización de los negocios en Paraguay, gerenciada por una oficina abocada a resultados y reconocida por sus altos estándares de calidad en el servicio.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo del país, insertando la producción nacional en la cadena productiva mundial, incorporando nuevas inversiones, fortaleciendo el sector industrial y de servicios, recibiendo transferencia tecnológica y generando empleo, a través del Régimen de MAQUILA.

Asunción, 29 de Marzo del 2010.

***CONTRATACION DIRECTA* N° Pac 192015, "PROVISION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES"**

Ref: Expte: N° 304839
Fecha de Entrada: 17/03/2010

ADENDA N°2

Señor:
OFERENTE
Presente

Con relación al llamado a Contratación Directa N° Pac 192.015, "PROVISION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES", cumplimos en comunicar cuanto sigue:

❖ **Fecha de Entrega y Apertura de Sobres:**

- Entrega de sobres: Miércoles 7 de Abril de 7:30 hs. Hasta las 08:50 hs.
- Apertura de sobres: Miércoles 7 de abril a las 09:00 hs.

❖ **Monto del Contrato:**

- Monto Mínimo del Contrato: Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones).
- Monto Máximo del Contrato: Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)

❖ **Requerimientos para participar en esta Contratación:**

- Constitución de la Empresa y Servicios de emisión de pasajes mínimo 3 años

Atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CNIME CONSEJO NACIONAL INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACION

Ing. Lourdes S. Ortiz Cáceres.
Coordinadora de Administración y Finanzas.
S.E. - CNIME